



Expte. N° 69.929.-

SANTA FE, 27 de marzo de 2017.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el PTC Héctor Cristian GARCÍA solicita que no se renueve su designación como reemplazante en un cargo de Ayudante de Cátedra, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

QUE el Secretario Académico avaló el pedido en trámite;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Limitar la designación como reemplazante del PTC Héctor Cristian GARCÍA DNI N° 22.800.992, en el cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, que posee en esta Facultad, a partir del 1º de abril de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 63/17

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y

Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 1 de 1